Asamblea Departamental de Cundinamarca

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	AD-099-2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ADMINSITRATIVOS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA	SANDRA LILIANA ZAMUDIO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	35196957
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELVER EDILSON UMAÑA SIERRA
FECHA DE INICIO	6/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	7/12/2025
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _X__ Fecha de liquidación: 7/12/2025 NO _____ Motivo:
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X__ NO _____ (EXPLIQUE)

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá, en el mes de octubre del 2025.

Proyecto: Luisa Fernanda Fula / Auxiliar Jurídica OAJ
Reviso: Bryan / Contratista OAJ
Aprobó: Juan David Barrantes Fetecua/ Jefe OAJ